

IMAGEN

Ataque al oleoducto



Por octava vez este año e incontable número de veces a través de los años, guerrilleros del Eln dinamitaron un tramo del Oleoducto Caño Limón-Coveñas, al sur de Norte de Santander, en jurisdicción del municipio de Toledo. Personal de Ecopetrol, acompañados por organismos de socorro, acudieron a la zona para activar las barreras de contención en el área afectada y evitar mayores daños ecológicos por el derrame de crudo, lo que también genera grandes pérdidas económicas. "El ataque produjo rotura del oleoducto, incendio y caída de crudo en la quebrada La Petra, y en los ríos Sararito y Margua", explicaron autoridades en un comunicado, por lo que además fue necesario suspender temporalmente el bombeo del crudo.

FRASE



"Invito al contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba, y al procurador General de la Nación, Fernando Carrillo, a que acompañen la propuesta, como lo hace hoy el Fiscal General, de impulsar la inhabilidad temporal que se quiere establecer a nuestros cargos para evitar el afán de iniciar campañas presidenciales precoces en el marco de nuestras funciones". Esa fue la invitación que les hizo el fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, al tomar posesión de su cargo el pasado jueves en ceremonia que se cumplió en la Casa de Nariño. El fiscal destacó los nueve ejes sobre los cuales enfocará su gestión: presencia en los territorios, lucha contra la corrupción, derechos de niñas, niños y adolescentes, lucha contra la criminalidad de líderes sociales, fortalecimiento de la investigación, priorización de casos, lucha contra el narcotráfico y las estructuras criminales, derechos de mujeres y minorías, y relacionamiento interinstitucional.

PERSONAJE

Savia Salud tiene nuevo gerente



El médico cirujano Carlos Mario Montoya Serna es el nuevo gerente de la EPS Savia Salud. Montoya Serna tiene formación como gerente en Salud Pública y gerente Ambiental, con maestría en Administración de Servicios de Salud. Su último cargo en el sector público fue como secretario de Salud del departamento, fue además director de Planeación Departamental y dirigió el Departamento Administrativo de Prevención Atención y Recuperación de Desastres (Dapard). En el sector público también fue coordinador del Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada y dirigió el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. También, se desempeñó como gobernador encargado en la pasada administración del actual gobernador, Aníbal Gaviria Correa.

CIFRA

50

Millones de colombianos. Según las proyecciones del Dane, el pasado miércoles el país llegó a esa cifra de habitantes, que en 2018 era de 48'258.494. Según las estadísticas, de los 50 millones el 51,2% son mujeres y el 48,8% hombres; el 22,6% son niños entre 0 y 14 años, el 68,2% personas entre 15 y 65 años, y el 9,1% personas mayores de 65 años. Y eso quiere decir que el país está envejeciendo, porque por cada 100 menores de 15 años de edad, se calcula que hay 40 personas mayores de 65 años. Hay que recordar que con base en datos de 2005 se pronosticaba que Colombia llegaría a los 50 millones de habitantes en 2018, pero el proceso se retrasó y ahora se cumplió impulsado también por la migración venezolana, que hoy se estima en 1,5 millones de personas. Por esas mismas proyecciones oficiales, se calcula que en 2023 habrá más de 52 millones de colombianos.



Solicitud oficial de extradición

Colombia presentó oficialmente la solicitud de extradición de la excongresista Aída Merlano ante las autoridades venezolanas. Esta solicitud, emitida por la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia en su calidad de juez competente, fue presentada por la Cancillería ante la Embajada de Venezuela en Colombia, que representa al Gobierno legítimo del presidente Juan Guaidó.



El propósito, explicó la Cancillería, es que el presidente Guaidó, adelante todas las gestiones que permitan que la señora Merlano regrese a territorio colombiano, responda por sus delitos y cumpla la condena de 15 años que le fue impuesta por temas de corrupción. Al tiempo, el Gobierno colombiano condenó la actitud complaciente del régimen de Nicolás Maduro que, transcurridos 20 días desde que anunció la presunta captura de la fugitiva, ha optado por concederle condiciones para que ella pueda públicamente evadir su responsabilidad y alegar persecuciones del Gobierno colombiano que no existen, e incluso intentar preconstituir un caso de asilo.

General (r) Montoya en la JEP

Terminada la comparecencia que durante dos días rindió el excomandante del Ejército, el general (r) Mario Montoya Uribe, vinculado al caso 03 por "falsos positivos", la Sala de Reconocimiento de la JEP informó que en esta primera etapa de contribución a la verdad y determinación de los hechos y conductas, contrastará la versión del general (r) junto con los informes, otras versiones, las observaciones de las víctimas y todo el acervo probatorio del caso por "muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado". Luego de la intervención del general en retiro, los abogados de las víctimas que hicieron presencia se abstuvieron de formular preguntas y le solicitaron a la Sala activar el procedimiento adversarial y remitir al compareciente a la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP o que se le inicie un proceso de exclusión de la jurisdicción, ya que a juicio de las víctimas "su declaración fue una burla y no aporta a la verdad". Dicha solicitud será estudiada por los magistrados de la Sala de Reconocimiento. A la fecha, dentro de este caso, se han realizado 215 versiones, 169 versiones orales y 46 escritas. Además, otros tres generales del Ejército han rendido su versión y otros cuatro generales están pendientes de acudir al llamado de la JEP.



PREPÁRATE
TE VAMOS A PONER A PRUEBA

Reto Fitness

Febrero 19, 22, 26 y 29

ATHLETIC Terminal Sur

información en: www.terminaldelsur.com